

123740

2/E

ECUNEGOCORP S.A.

Guayaquil, 06 de enero del 2015

Señor
WALTER ENRIQUE IDROVO VALENCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECUNEGOCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente de la compañía.

La compañía anónima **ECUNEGOCORP S.A.**, se constituyó el 04 de julio del 2006 mediante escrituras pública autorizada por el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de julio del 2006, de fojas 73.524 a 73.542 Numero 13.611 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 33.263 del Repertorio.

Atentamente,


ANDREA VIVIANA BÓRBOR VILLACIS
Secretaria Ad.Hoc de la Junta General

Razón: Agradezco y acepto la elección del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUNEGOCORP S.A.**

Guayaquil, 06 de enero del 2015.


Sr. WALTER ENRIQUE IDROVO VALENCIA
C.I. 0904002060
Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:895

FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUNEGOCORP S.A.**, a favor de **WALTER ENRIQUE IDROVO VALENCIA**, de fojas **451 a 453**, Registro de Nombramientos número **151**.

ORDEN: 895



Guayaquil, 09 de enero de 2015

REVISADO POR *[Signature]*

[Signature]
Ab. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1029963

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYABUIL
RECIBIDO

HORA:
29 JUL 2015 15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Calderon